

# I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE  
FECHA MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09.10 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Manuel Muñoz Bastias
2. Sr. Justo Rebolledo Araya
3. Sr Luis Alegría Acuña
4. Sr. Ricardo Lizama Soto
5. Sr. Edgardo Bravo Rebolledo
6. Sr. Andrés Sáez Castro

Actúa como **Secretario de Actas y Ministro de Fe** el Jefe de Finanzas - Cesar Morales Ramírez

Asisten de acuerdo a sus funciones:

1. La **Directora de Tránsito y Transporte Público**, con su Personal

## TABLA

1. Aprobación Acta anterior
2. Informe -Funcionamiento Dirección de Tránsito y Transporte Publico;  
Sra. Verónica Domínguez Romero.
3. Informe del Concejal Manuel Muñoz B. , referido a su participación en la Primera Asamblea Interregional de Municipalidades " Hacia una nueva Institucionalidad"
4. Correspondencia Recibida y despachada
5. Varios



**El Sr. Alcalde** inicia la sesión refiriéndose al tema del Congreso de Viña del Mar y a la deuda que se mantiene con la Asociación de Municipalidades dado que hubo un alza en la cuota anual desde 65 UF a 111 UF lo que motivó la negativa del Alcalde y del Concejo a seguir pagando. Actualmente la deuda asciende a \$7.204.000.- (Siete millones doscientos cuatro mil pesos) y desde la Asociación indicaron que ese valor correspondería a lo adeudado por los años 2013 y 2014 ya que según indicaron se habría condonado la deuda del 2012. Actualmente la cuota anual por pertenecer a la Asociación asciende a \$3.700.000.- anual (expresados en UTM) lo que claramente es un monto demasiado alto para el Municipio. Se reflexiona entre otros temas en que aparte de la cuota anual, se debe pagar por las inscripciones a los Cursos, Seminarios y Congresos. Se hace un contacto telefónico con el Sr. Edgardo Vilches de la Asociación Chilena de Municipalidades quien indica que el Alcalde puede firmar un compromiso de pago al momento de acreditarse para el Congreso, asunto que será estudiado por el Sr. Alcalde y el Concejo.

**El Sr. Alcalde pide si hay objeciones al Acta anterior** a lo cual el **Concejal Sr. Luis Alegría** se refiere a lo indicado en la modificación horaria de la Posta Putagan acortando su horario de las 20:00 Hrs. a las 17:00 Hrs. Se reflexiona extensamente respecto de los beneficios para la comunidad al atender hasta las 20:00 hrs, pero también se discute sobre los costos asociados que significa tener un horario más extenso y que en la actualidad no se justifica dado que la cantidad de solicitudes de servicio no lo ameritan. **El Concejal Edgardo Bravo** indica que se estudiará una solución en la medida de que los próximos ingresos vía Percápita sean mayores, o bien el resultado de las metas a fin de año sean favorables. Ante lo expresado, el Concejal Alegría insiste, en que el horario de atención, se mantenga hasta las 20 horas, lo cual permite que las personas que desean atenderse, lo hagan una vez concluyan su jornada de trabajo, y el horario de las 17:00 horas. no les beneficia; y si bien en cierto el paramédico continua con turnos de llamada, no es lo mismo.

**El Sr. Alcalde y el Concejo** reflexionan largamente respecto de los beneficios para la comunidad de la Ley de Transparencia y de cómo el Municipio está mejorando sus índices y ha logrado ubicarse entre los 10 municipios de la Región que están cumpliendo con la Ley. El Concejo en su totalidad apoya la idea de poner al día toda la información requerida por Transparencia y de mantenerla disponible para que la Comunidad pueda informarse del quehacer de las autoridades y sus distintas dependencias.

**Se da la palabra al Sr. Cesar Morales**, Secretario Municipal (S) para dar lectura a la correspondencia recibida:

- 1.- Hace entrega a cada uno de los asistentes de un resumen del curso al cual asistió el Concejal Ricardo Lizama en Valdivia.
- 2.- Carta de la encargada Comunal de Cultura y Deporte al Sr. Alcalde y Concejales de la Comuna informando sobre las distintas actividades realizadas en la comuna, su financiamiento y la respuesta de la comunidad. Solicita además incorporar en el Presupuesto 2015 la suma de



\$5.600.000.- (Cinco millones seiscientos mil pesos) para enfrentar de buena forma las actividades del próximo año.

3.- De Claudia Loreto Aravena Lagos, Gobernadora al Sr. Alcalde solicitando la información de cinco vecinos destacados de la comuna para poder a través de un jurado elegir a uno y homenajearlo en el marco de la celebración del Día de la Provincia de Linares el 11 de Diciembre próximo, se decide proponer de inmediato los siguientes nombres:

- La Señora Silvia Muñoz
- Erika Valenzuela
- Don Amalio Espinoza

Se da la bienvenida a la Sra. Verónica Domínguez Romero Jefa del Depto. de Transito de la comuna y a su equipo de trabajo quienes informan sobre el trabajo que está desarrollando el Depto. y de sus proyecciones a futuro. Se manifiesta que sería muy necesario poder contar con un reemplazante para el Doctor para sus días feriados o cuando este no pueda asistir, esto dado de que cada vez hay más afluencia de público por el tema de las Licencias de Conducir y así se podría generar más recursos para la Municipalidad y ahorrar más tiempo a los contribuyentes.

También se propone poder adquirir un equipo tipo gabinete sicomotriz moderno y compatible con los sistemas informáticos, el cual se puede arrendar abaratando su costo. El valor de arriendo asciende a \$460.000 + IVA y la compra supera los \$10.000.000. Se propone abordar la idea de arrendarlo a partir del próximo año 2015 y evaluar su desempeño.

Se comenta también sobre el cobro anticipado que se hace de las Licencias de Conducir el cual estaría amparado por dictámenes de la Contraloría. Se explica que el contribuyente que viene al Municipio a sacar la Licencia de Conducir tiene hasta 4 oportunidades para rendir el examen habiendo pagado solo una vez. Posteriormente, si aun así el contribuyente no aprueba y luego de seis meses de plazo, este debe volver y pagar dicho trámite como si fuese un proceso nuevo. Este hecho se discute y somete a la decisión del Concejo. El Sr. Alcalde consulta al Concejo por su opinión y propone tomar la decisión en conjunto para aprobar o rechazar dicho cobro. Luego de exponer distintas visiones y argumentos se propone que se verifique cual es la realidad de las comunas vecinas, como operan estas con los cobros de las Licencias y luego de ello tomar una de decisión. Como Depto. se plantea también la necesidad de contar con una línea telefónica de uso exclusivo del depto. de tránsito para poder confirmar las horas reservadas y en caso de que estas no sean confirmadas por los contribuyentes poder llamar a otros y así ocupar las horas en su totalidad. Dicha petición es aprobada por el Concejo y el Sr. Alcalde. Por último se pide poder oficializar el nombramiento de un Inspector para el Depto. de Subsistencia, proponiendo el nombre de don Gustavo, decisión que será analizada y comunicada por el Concejo y el Sr. Alcalde.



Se agradece la presencia del equipo del Depto. de Tránsito y se les felicita por su trabajo y compromiso.

**Se da la bienvenida al Sr. Carlos Sáez, Presidente del Comité de Agua Potable de Putagán** quien agradece la gentileza de ofrecerle la palabra y plantea de que en la comunidad hay comentarios negativos respecto de la red de alcantarillado proyectado para Putagan, quienes indican que esta llegaría solo hasta la línea férrea no cumpliendo el plano original. El Sr. Alcalde indica de manera categórica que dichas afirmaciones no corresponden a la realidad y se tratarían de comentarios mal intencionados. El Sr. Alcalde decide llamar al **Sr. Mario Gutiérrez**, Jefe de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad para que informe los avances del Proyecto, quien indica que el proyecto llegará mucho más allá de la línea férrea abarcando entre otros los sectores de Santa Marina y Camino a Yervas Buenas en donde ya hay inscritas varias servidumbres de aguas, en conclusión está contemplado todo el sector de Putagan. Se indica que en estos momentos se está esperando la resolución del Intendente para aprobar un mayor valor de la Licitación, sin embargo también hay reparos hacia la empresa que se adjudicó la obra ya que esta tendría algunas obras inconclusas en la provincia. **El Sr. Alcalde** indica que está agendando a la brevedad una reunión con el Intendente para aclarar este punto y otros. **Por último el Sr. Sáez** indica que la Enfermera de la Posta de Putagan no llegó hoy a la atención periódica, afectando con ello a los pacientes que tenían ya agendada la atención. A lo anterior, el Concejal Edgardo Bravo – Sub Director de Salud Indica que hará las indagaciones del caso, a fin de esclarecer lo sucedido con la enfermera, quien debía prestar atención en esa posta.

**Se da la palabra al Sr. Cesar Morales**, Secretario Municipal (S) para continuar con la lectura de la correspondencia recibida:

- **Informe del Concejal Sr. Manuel Muñoz** respecto de la 1ra Asamblea de Municipalidades realizada en la comuna de Constitución, incluye días de asistencia, temas tratados y conclusiones. Copia de este informe será adjuntado a la presente acata l.
- **Carta de la Asociación Rural de Fútbol dirigida al Sr. Alcalde y a los miembros del Concejo** solicitando una subvención urgente y especial para los meses que restan del año, moción que se presenta al Concejo para su aprobación. **Se da la palabra al Concejal Sr. Justo Rebolledo** quien indica que personalmente le molestan este tipo de peticiones toda vez que esas instituciones deportivas tienen todas las alternativas para postular a proyectos y fondos concursables, pero que al parecer les resulta más fácil pedir los fondos al municipio y no darse el trabajo de elaborar un proyecto. Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien indica que se reunió junto al Concejal Ricardo Lizama, con cerca de 20 dirigentes deportivos quienes indicaron que en muchos clubes carecen de documentación de respaldo por lo tanto no pueden postular a proyectos y los gastos a los que deben recurrir cada semana en temas de arbitraje los han llevado a vender alcohol para poder lograr un financiamiento. Respecto del tema, se toma el acuerdo de otorgarle tanto a la



Asociación de Villa Alegre como a la Asociación Abate Molina, una Subvención por lo que resta del Año de \$ 200.000 a cada una.

- Se fija la próxima sesión de Concejo para el próximo Lunes 24 de Noviembre del 2014

Siendo las 11:56 hrs. se levanta la sesión.

